

# 2018

---

## PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

### SÍNTESIS

1. LA ECONOMÍA ARGENTINA	2
2. LAS PRIORIDADES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	17
3. LA POLÍTICA FISCAL	27
4. EL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL 2018	33

---

# 1. LA ECONOMÍA ARGENTINA

## 1.1. CONTEXTO GENERAL

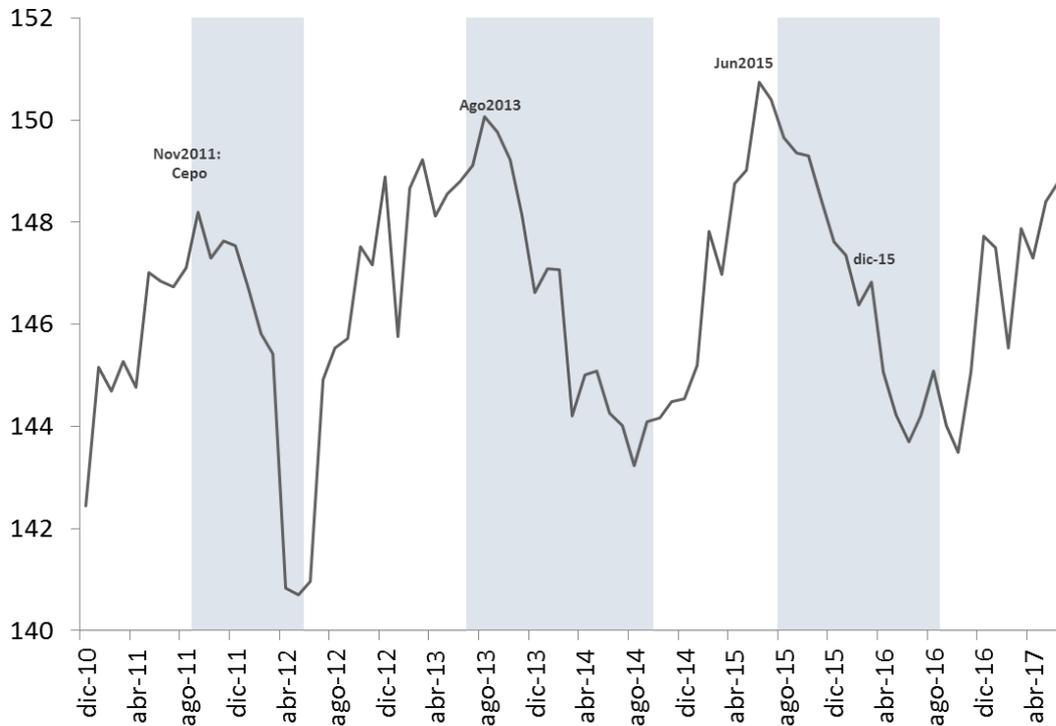
*Sin inversión no hay crecimiento, sin crecimiento no hay trabajo, y sólo generando trabajo podremos eliminar la pobreza.*

**Crecer durante un largo período de tiempo en forma sostenida es el camino para erradicar la pobreza de forma permanente y mejorar la calidad de vida de todos los argentinos.** Si Argentina creciera durante 25 años a una tasa de 3,5% anual, duplicaría, al cabo de ese período, su PBI per cápita.

**Tenemos que recorrer este camino sin tomar atajos que incuben futuras crisis. Para ello debemos recuperar el orden macroeconómico ya que su antítesis ha sido la principal causa de las crisis económicas que han afectado a Argentina en las últimas décadas.**

**El desmanejo macroeconómico de los últimos años dejó a la economía argentina al borde de una nueva crisis y nos llevó a obtener un lamentable récord: Argentina tuvo 3 recesiones en sólo 5 años.** A fines de 2011 comenzó la primera de las tres recesiones que se extendió hasta mediados de 2012. La recuperación duró sólo 14 meses y en 2013 la economía volvió a caer en recesión. La recuperación subsiguiente duró solamente once meses y ya en junio de 2015, seis meses antes del cambio de administración de diciembre, la economía volvía a caer en recesión. **Esta volatilidad, como siempre sucede, trajo incertidumbre, destruyó capital físico y humano, disminuyó la inversión y la innovación. Fueron 5 años de virtual estancamiento económico.**

### Estimador Mensual de Actividad Económica Base 2004. Sin Estacionalidad.



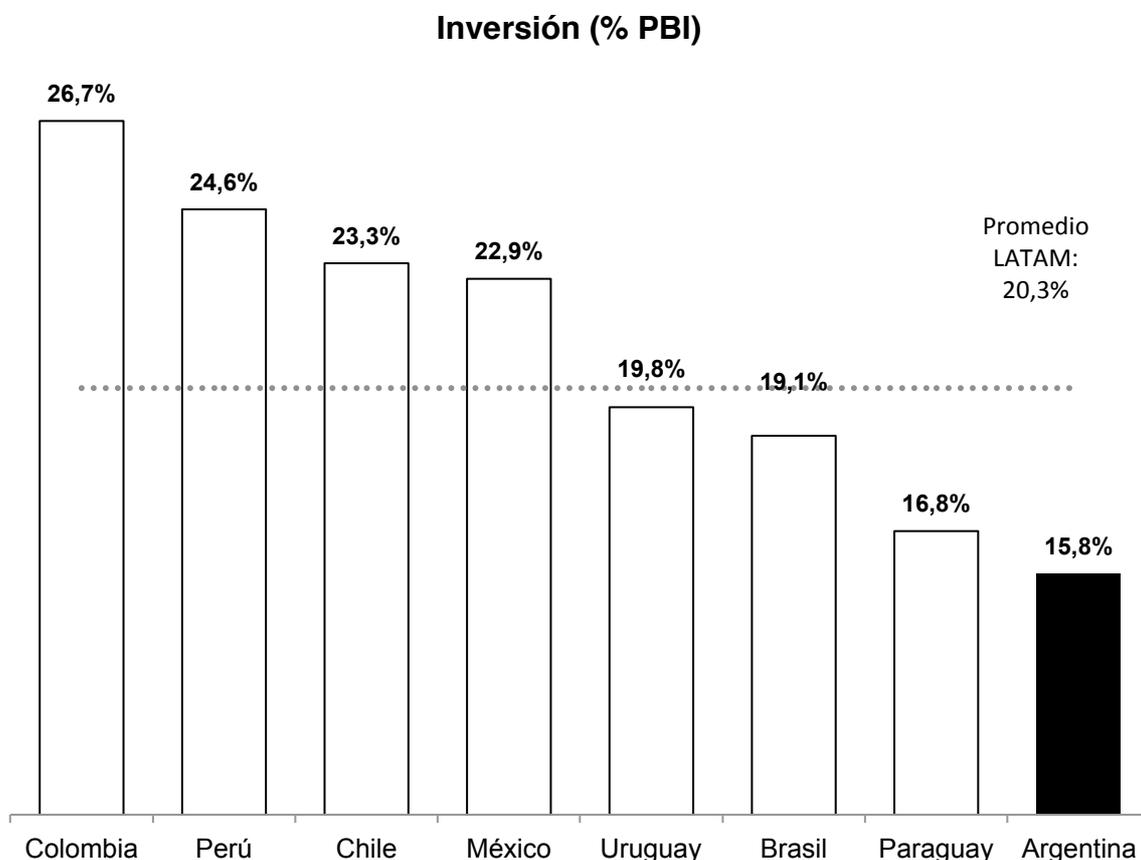
Fuente: Ministerio de Hacienda en base a INDEC

Nota: área sombreada refleja períodos de contracción de la serie tendencia ciclo del EMAE

**El mal desempeño de la economía argentina en los últimos años se reflejó también en la comparación con otros países de la región: entre 2012 y 2015, en América del Sur, sólo Venezuela creció menos que Argentina.** Esta pobre performance no sólo se dio en términos de crecimiento, sino también en términos de inflación: en el mismo periodo, Argentina fue el país con la segunda inflación más alta de la región.

**Un clima de negocios que desalentaba la iniciativa privada sumado al desmanejo macroeconómico hicieron que en la última década la tasa de inversión con respecto al PBI en Argentina cayera casi 5 puntos porcentuales (pp)** desde el máximo de casi 20% alcanzado en 2007 hasta representar sólo 15% del PBI en los últimos años. Esta tasa apenas es suficiente para cubrir la depreciación del stock de capital. La tasa de inversión de Argentina no sólo está muy por debajo de la de los “tigres asiáticos” que invierten entre 30% y 40% de su PBI, sino que

también es inferior a la de los países de la región donde el promedio es 20%. **La caída de la inversión llevó, inevitablemente, al estancamiento económico.**



Fuente: Ministerio de Hacienda en base a INDEC y World Economic Outlook, FMI, Abril 2017. Los datos corresponden al año 2015

**Tenemos que recuperar la inversión como motor del crecimiento.** Más inversión implica más fábricas, mejor infraestructura y nuevas tecnologías que mejoren el capital físico del país. También implica más educación y capacitación para desarrollar el capital humano de los argentinos. **En un país que invierte más, la productividad y el empleo crecen, los salarios son más altos y mejoran las condiciones de vida. Argentina debe aumentar su tasa de inversión en al menos 5 pp del PBI para que la economía crezca 3,5% por año durante mucho tiempo.**

**Hemos comenzado a desandar años de malas políticas económicas para que la inversión comience a crecer.** Se corrigieron ya buena parte de las distorsiones de precios relativos (tarifas, tipo de cambio, tasas de interés) y se eliminaron numerosas regulaciones distorsivas (el cepo cambiario, las Declaraciones Juradas Anticipadas de Importación (DJAI), trabas a las exportaciones, trabas al desarrollo del mercado aerocomercial, por citar algunos ejemplos) que desalentaban la inversión. Estos pasos han sido importantes pero todavía queda mucho por hacer.

**Lograr que la inversión crezca de manera sostenida requerirá de estabilidad macroeconómica, reglas de juego simples y estables, y políticas que fomenten la competencia.** Los dos primeros elementos son claves para dar previsibilidad y así reducir los riesgos macroeconómicos y regulatorios que enfrenta quien invierte. Las políticas que fomentan la competencia resultan indispensables para evitar que en sectores concentrados los incumbentes intenten proteger sus cuasirentas impidiendo la entrada de nuevos jugadores.

**La inserción inteligente al mundo también será clave para fomentar la inversión.** Heredamos una economía muy cerrada y poco competitiva donde entre 2011 y 2015 las exportaciones cayeron 30% (9% en promedio por año). La caída no fue solo por el deterioro de los precios, que bajaron 4,5% por año entre 2011 y 2015, sino también por una marcada caída en los volúmenes exportados. Argentina exportaba en 2015 un volumen similar al de una década atrás. La caída comprendió a todos los rubros de exportación, pero fue especialmente notoria en las manufacturas industriales, que entre 2011 y 2015 cayeron, en cantidades, 10% por año. Cayó también el número de empresas exportadoras desde un máximo superior a 6.000 empresas con registros de exportación en 2011 a 4.200—la cifra más baja desde mediados de la década de 1990.

El crecimiento de la inversión requerirá también del desarrollo del sistema financiero para unir a aquellos que tienen proyectos de inversión con quienes poseen los medios para financiarlos. El nuevo marco legal de Participación Público-Privada (PPP) contribuirá también fomentando la participación del sector privado en el desarrollo de la infraestructura que el país necesita.

**Acelerar la inversión pública y reducir impuestos son también dos herramientas importantes para incentivar la inversión privada. Sin embargo, heredamos un pesado lastre que nos impide avanzar más rápidamente hacia estos objetivos: el déficit fiscal. Un déficit fiscal elevado y recurrente nos hace vulnerables a nuevas crisis.**

**Argentina perdió 8 pp de ahorro en términos del PBI en la última década (el ahorro nacional pasó de 21% del PBI en 2006 a cerca de 13% en los últimos años) y el sector público fue la principal fuente de desahorro.** El sector público pasó de una situación superavitaria en los años inmediatamente posteriores a la salida de la crisis de 2001 a tener significativos déficits en los últimos años. Así, mientras la tasa de inversión cayó cerca de 4 pp en términos del PBI entre 2006 y 2016, la tasa de ahorro interno cayó el doble. Esta caída del ahorro implicó que a partir de 2010 Argentina mostró un déficit en su cuenta corriente.

**El gasto público subió 16 pp en términos del PBI entre 2006 y 2015 pasando de 26% a 42%.<sup>1</sup>**

A pesar de la disminución del gasto público en términos del PBI durante este año, Argentina continúa siendo el país con mayor gasto público en términos del PBI de Latinoamérica y se ubica 8% por encima del promedio de los países con PBI per cápita similar al nuestro.

Es posible identificar tres grandes ítems que motorizaron el crecimiento del gasto público entre 2006 y 2015: la masa de salarios públicos (creció 4,8 pp –impulsada principalmente por incrementos en las Provincias y Municipios), el gasto previsional (4,6 pp) y las transferencias al sector privado (4,0 pp, impulsadas por los subsidios indiscriminados a los servicios públicos). El mayor gasto perjudicó las posibilidades de crecimiento del país, tanto por deteriorar las condiciones macroeconómicas como —en el caso de los subsidios a los servicios públicos— por provocar severas distorsiones en los precios relativos.

---

<sup>1</sup>Gasto público primario consolidado de Nación, Provincias y Municipios sin considerar transferencias entre niveles de gobierno.

**La presión tributaria también creció en esos años, pero solo un tercio de lo que creció el gasto, ascendiendo a 32% del PBI en 2015.** La diferencia fue, esencialmente, el deterioro en la situación fiscal<sup>2</sup>. La presión tributaria Argentina está alrededor de 3% del PBI por encima de lo registrado por países con PBI per cápita similar al de nuestro país. Un cuarto del crecimiento de la recaudación tributaria en el período 2006-2015 fue explicado por un impuesto provincial, el Impuesto a los Ingresos Brutos, mientras que el resto se debió principalmente al aumento en los impuestos al trabajo (cargas sociales) e impuestos a los ingresos de las personas físicas.

**Mucho del aumento del gasto público resultó en gasto de muy baja calidad. Las prestaciones no mejoraron, el gasto social no estuvo dirigido a quienes más lo necesitaban y la infraestructura se deterioró.** Los subsidios a los servicios públicos, por ejemplo, experimentaron un marcado crecimiento especialmente a partir del 2006. Mientras que en ese año representaban menos del 1% del PBI, en 2015 ascendieron al 4,3%, convirtiéndose en una carga fiscal significativa. Este incremento de las transferencias económicas se distribuyeron entre todos los grupos de ingresos, en lugar de focalizarse en quienes más los necesitaban.

**Entre 2012 y 2015 se gastaron en subsidios al gas, electricidad, agua y transporte un total de USD 82 mil millones** -en promedio, el 40% de los subsidios fue a electricidad, el 29% a gas, el 28% a transporte (automotor, ferroviario y aerocomercial) y el 3% a agua-. Esta cifra es equivalente al 15% del PBI actual o a la inversión total pública y privada en un año. Con los niveles de pobreza que tiene Argentina cabría esperar que estos subsidios hubieran estado enfocados en los más necesitados. Sucedió precisamente lo opuesto. Según un documento de trabajo del Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS) de la Universidad Nacional de La Plata,<sup>3</sup> realizado a partir del análisis de la distribución de subsidios por decil de ingreso,<sup>4</sup> se destinaron más fondos a subsidiar a los ricos que a los pobres. **El quintil de ingresos más altos recibió USD 23 mil millones, el doble de los USD 12 mil millones que recibió el quintil más pobre. Es decir, los más ricos recibían en subsidios aproximadamente 2 pesos por cada peso que recibían los más pobres.**

---

<sup>2</sup>La diferencia entre el gasto público en relación al producto, la presión tributaria y el déficit fiscal se explica por los ingresos no tributarios del Estado.

<sup>3</sup>Jorge Puig y Leandro Salinardi, "Argentina y los subsidios a los servicios públicos: un estudio de incidencia distributiva". Mayo de 2015. cedlas.econo.unlp.edu.ar/download.php?file=archivos\_upload/doc\_cedlas183.pdf

<sup>4</sup> Sobre la base de datos de la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares 2012-2013.

**Si se hubiera subsidiado el gas, la electricidad, el transporte y el agua solamente al 50% más pobre de la población en lugar de a toda la población, se habrían ahorrado USD 49 mil millones entre 2012 y 2015. Con ese ahorro se habría podido duplicar el tamaño de la red nacional vial, o más que duplicar el número de escuelas primarias, o multiplicar por seis el número de jardines de infantes de Argentina.**

**El aumento del gasto público no se vio reflejado en una mejor infraestructura. Argentina continuó acumulando grandes deudas de infraestructura por insuficiente inversión pública y mala gestión.** Los ejemplos abundan: rutas y trenes en estado deplorable que ocasionaron miles de muertes, cortes recurrentes de energía que dificultaron el proceso productivo, escuelas y hospitales en estado calamitoso, inundaciones en zonas urbanas y rurales, una parte importante de la población sin acceso a agua potable y cloacas, entre otras cosas. **El deterioro de la infraestructura se vio reflejado en los datos. Argentina tuvo, entre 2006 y 2015, el peor desempeño entre 24 países de América Latina y el Caribe en la evolución de su infraestructura.**<sup>5</sup>

**La corrupción y la falta de transparencia del gasto público llevaron a que se pagaran enormes sobrepagos en la ejecución de la obra pública durante la última década.** Una comparación del costo del kilómetro de ruta en 2016 versus el promedio 2012-2015 muestra que el último año se gastaron USD 700 mil menos por kilómetro de ruta en las obras nuevas. Sin este sobrepago, entre 2012 y 2015, y sólo en las construcciones viales, se hubieran ahorrado USD 2 mil millones. Es decir que la diferencia en el costo tuvo dimensiones macroeconómicas: equivale a 0,4% del PBI de 2017.

**Necesitamos un estado más ágil que no sea una carga sino que potencie al sector privado.** Para ello debemos seguir eliminando las ineficiencias en el gasto público y encarar también la reformulación de nuestro sistema impositivo, ampliando la base imponible y bajando las alícuotas de los impuestos más distorsivos.

---

<sup>5</sup> "Highways to Heaven: Infrastructure Determinants and Trends in Latin America and the Caribbean" – Fondo Monetario Internacional – Septiembre 2016 <https://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2016/wp16185.pdf>

**Hemos avanzado ya en reducir el déficit fiscal y seguiremos haciéndolo en forma gradual pero con paso firme y seguro. Recuperar la sostenibilidad de las cuentas públicas es clave para recuperar el orden macroeconómico y con él, la inversión, el crecimiento y el empleo.**

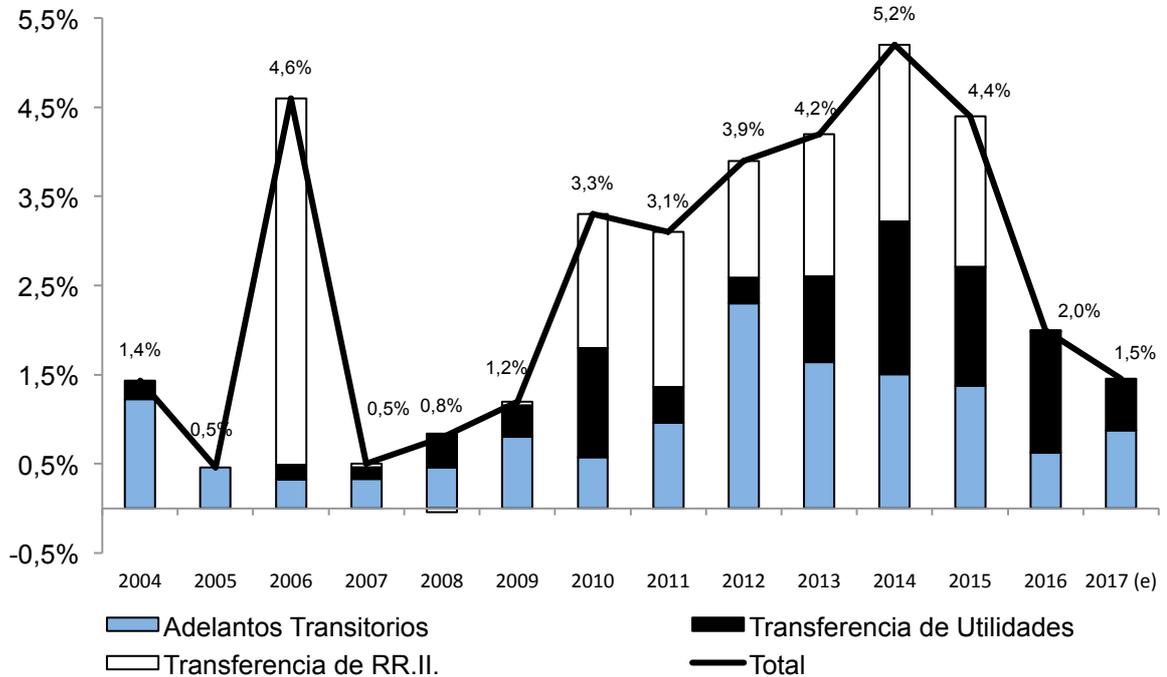
**Para darle previsibilidad a este proceso hemos establecido metas fiscales trimestrales para el año en curso y plurianuales hasta 2019:** proyectamos reducir el déficit fiscal a 4,2% del PBI en 2017 y luego seguir bajándolo a razón de 1 pp del PBI por año hasta el final del mandato. Así, **las metas de déficit fiscal primario son de 3,2% en 2018 y 2,2% en 2019.**

**El cumplimiento de las metas fiscales permitirá estabilizar los ratios de deuda pública en niveles históricamente bajos.** La deuda pública con el sector privado y los organismos internacionales representa hoy cerca de 28,5% del PBI. Cumpliendo las metas fiscales, el ratio se estabilizaría en niveles inferiores a 38% del PBI, una cifra inferior al promedio regional y baja históricamente para la Argentina.

**La resolución del conflicto con los holdouts que le permitió a la Argentina salir del default y volver a acceder al mercado internacional resultó clave para encarar en forma gradual la reducción del déficit fiscal.** Argentina ya no paga sus deudas con reservas internacionales como ocurría hasta 2015, sino que, como ocurre en casi todos los países del mundo, lo hace emitiendo nueva deuda. **De hecho, aproximadamente 3 de cada 4 pesos de deuda emitida en el mercado desde diciembre 2015 tuvieron por objetivo pagar deudas heredadas.**

**Volver a tener acceso a los mercados internacionales de crédito permitió también que el Tesoro dejara de usar al Banco Central como principal fuente de financiamiento.** El impuesto inflacionario representó 22 pp del PBI desde 2004 a 2016. En 2016 y 2017 las transferencias del Banco Central al Tesoro caerán a su menor nivel desde 2009.

## Financiamiento del Banco Central al Tesoro Nacional (% del PBI)



Fuente: Ministerio de Hacienda en base a INDEC y BCRA

**El Banco Central sin la presión de tener que transferir enormes fondos al Tesoro ha podido concentrarse con éxito en la tarea de reducir la inflación.** Luego de que la corrección de precios relativos impulsara la inflación en la primera mitad de 2016, la misma se ha reducido sustancialmente. En 2017 la inflación será aproximadamente la mitad de lo que fue en 2016 y seguirá bajando en 2018 hasta llegar a un dígito en los próximos años.

**La baja de la inflación, combinada con el crecimiento económico y políticas sociales activas nos permiten comenzar a avanzar sobre la enorme deuda social que recibimos. La reconstrucción de las estadísticas públicas y de la credibilidad del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) confirmó una delicada realidad social hasta hace poco tiempo escondida: cerca de uno de cada tres argentinos es pobre.**

**El fracaso en la reducción de la pobreza durante la última década se vuelve aún más grave si tomamos en cuenta que existió un contexto internacional excepcional para la Argentina,**

con altos precios de exportación y bajas tasas de interés, que en muchos países de América Latina, permitió reducciones sustanciales de la pobreza y la desigualdad. En la Argentina, en cambio, la población en situación de pobreza casi no se redujo en los últimos ocho años a pesar del enorme aumento en el gasto público.

**En resumen, muchos años de desmanejos en la política económica nos dejaron un país con una enorme deuda social y de infraestructura y una economía estancada y vulnerable a nuevas crisis. Hemos comenzado a revertir esta situación en estos dos años de gestión pero aún queda mucho por hacer. En 2017 ya se han visto los primeros resultados y en 2018 seguiremos avanzando por este camino para continuar mejorando las condiciones de vida de todos los argentinos.**

## **1.2. LA ECONOMÍA ARGENTINA EN 2017**

### **1.2.1. Actividad y Mercado Laboral**

**La economía argentina ha retomado el sendero del crecimiento. Proyectamos una expansión del PBI en términos reales de 3% en 2017 y de 3,5% en 2018.** Por primera vez desde el bienio 2010-2011 la economía crecerá en dos años consecutivos.

**Durante 2017 la economía argentina dejó definitivamente atrás la recesión iniciada en el último trimestre de 2015 y que se extendió hasta el segundo trimestre de 2016.** Las medidas tomadas durante 2016 y 2017 permitieron que la recesión fuera menos profunda que recesiones anteriores.

#### **Últimas recesiones**

<b>Periodo</b>	<b>Caída entre máximo y mínimo</b>
2008-09	-10.3%
2011-12	-4.5%
2013-14	-3.9%
2015-16	-3.7%

Fuente: Ministerio de Hacienda en base a INDEC

**Al terminar el tercer trimestre de 2017 la actividad económica acumulará cinco trimestres consecutivos de crecimiento y habrá superado el nivel de fines de 2015. La inversión ha sido en la primera mitad del año el principal motor de la economía. Éste es un dato alentador ya que da cuenta de la sostenibilidad del actual proceso de crecimiento económico. La recuperación del consumo privado comenzó a inicios de este año y al cabo del segundo trimestre de 2017 ya se encontraría 1,0% por encima del máximo previo a la recesión.**

**Si bien catorce de los quince sectores de la economía tuvieron crecimiento interanual según el último dato del Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) para junio, el sector agropecuario y el de la construcción han liderado la recuperación.** La eliminación del cepo cambiario y de buena parte de las retenciones a las exportaciones agrícolas llevaron a que el sector agropecuario tuviera una cosecha récord de 137 millones de toneladas en la campaña 2016/2017. La construcción impulsada inicialmente por la obra pública ha sido uno de los primeros sectores en comenzar a crecer.

**La reactivación ya se refleja en el mercado de trabajo.** El número de empleados registrados, con datos a junio de 2017 (puestos asalariados privados registrado SIPA-OEDE<sup>6</sup>) se ubicó 0,8% (50 mil asalariados) por encima del dato de junio 2016 y la recuperación es transversal a la mayoría de los sectores de actividad.

**Los salarios reales comenzaron a recuperarse en la segunda mitad de 2016 luego de la caída que sufrieron en el primer semestre de ese año.** De acuerdo al SIPA, entre el segundo semestre de 2016 y 2017 el salario nominal de los trabajadores registrados subió 5,1% más que la inflación promedio de las provincias, cercana a 24,3% durante el mismo periodo.

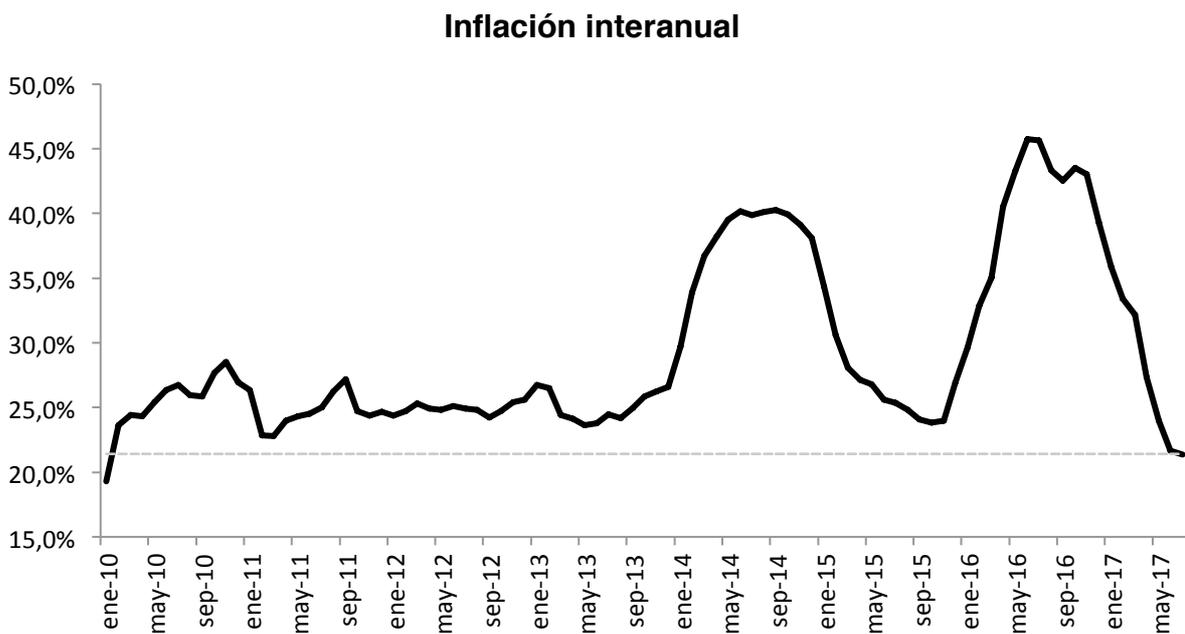
---

<sup>6</sup> *Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial* del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

## 1.2.2. Precios

El proceso de reducción de la inflación iniciado en la segunda mitad de 2016, continuó durante 2017. Proyectamos para 2017 una inflación levemente superior a 21%, es decir algo más de la mitad de lo que fue la inflación el año pasado aunque algo superior a la meta de 17% del BCRA.

El IPC Nacional mostró un incremento de la tasa mensual de inflación durante los primeros meses de 2017 impulsada por aumentos en los precios regulados. Desde entonces la inflación mensual ha vuelto a caer. **La inflación interanual a junio de 2017 fue de 21,7%, el menor aumento desde enero 2010.**<sup>7</sup>



Fuente: Ministerio de Hacienda en base a inflación de las provincias hasta abril de 2016, luego IPC GBA hasta diciembre de ese año y el IPC Nacional desde entonces.

<sup>7</sup> Combinando el promedio de la inflación de las provincias hasta abril de 2016, luego IPC GBA hasta diciembre de ese año y el IPC Nacional desde entonces.

## **1.3. PROYECCIONES MACROECONÓMICAS**

A continuación se presentan las proyecciones macroeconómicas para la Ley de Presupuesto 2018.

### **1.3.1. Actividad**

**Para el año 2018 proyectamos un crecimiento del PBI de 3,5%, un ritmo mayor al 3% proyectado para 2017. Para los componentes de la demanda agregada esperamos que la expansión del consumo privado continúe (+3,3%), que la inversión se acelere (+12,0%) - llevando al ratio de inversión sobre PBI al 17,1%- y que las exportaciones se expandan aún más (+5,6%), debido al mayor crecimiento de nuestros socios comerciales.** Por otro lado, esta dinámica será compensada por el mayor aumento de las importaciones (+6,8%), que surge de la consistencia de la expansión de la economía (+3,5%) y de la normalización del flujo importador luego de varios años de trabas comerciales. Asimismo, se proyecta una suba muy modesta del consumo público (1,3%), explicado exclusivamente por el arrastre estadístico y en línea con el cumplimiento de las metas fiscales para el año.

## Proyecciones del PBI y sus Componentes

	PBI	Consumo Total	Consumo Privado	Consumo público	Inversión	Exportaciones	Importaciones
<b>2016 Millones de \$ corrientes</b>	<b>8.050.245</b>	<b>6.789.423</b>	<b>5.305.584</b>	<b>1.483.839</b>	<b>1.193.180</b>	<b>1.028.467</b>	<b>1.086.023</b>
<b>2017 Millones de \$ corrientes</b>	<b>10.282.182</b>	<b>8.762.188</b>	<b>6.824.467</b>	<b>1.937.721</b>	<b>1.610.923</b>	<b>1.235.153</b>	<b>1.449.482</b>
Variaciones reales (%)	3,0%	3,4%	3,3%	3,8%	10,1%	1,8%	10,1%
Variaciones nominales (%)	27,7%	29,1%	28,6%	30,6%	35,0%	20,1%	33,5%
Variación (%) de precios implícitos	24,0%	24,8%	24,5%	25,8%	22,6%	18,0%	21,2%
<b>2018 Millones de \$ corrientes</b>	<b>12.363.404</b>	<b>10.482.231</b>	<b>8.210.737</b>	<b>2.271.493</b>	<b>2.110.380</b>	<b>1.558.194</b>	<b>1.842.321</b>
Variaciones reales (%)	3,5%	3,0%	3,3%	1,3%	12,0%	5,6%	6,8%
Variaciones nominales (%)	20,2%	19,6%	20,3%	17,2%	31,0%	26,2%	27,1%
Variación (%) de precios implícitos	16,2%	16,1%	16,5%	15,7%	17,0%	19,5%	19,0%
<b>2019 Millones de \$ corrientes</b>	<b>13.719.882</b>	<b>11.502.249</b>	<b>9.059.371</b>	<b>2.442.878</b>	<b>2.493.010</b>	<b>1.756.112</b>	<b>2.082.841</b>
Variaciones reales (%)	3,5%	2,2%	2,6%	0,0%	10,1%	5,7%	6,0%
Variaciones nominales (%)	11,0%	9,7%	10,3%	7,5%	18,1%	12,7%	13,1%
Variación (%) de precios implícitos	7,2%	7,4%	7,5%	7,5%	7,3%	6,6%	6,7%
<b>2020 Millones de \$ corrientes</b>	<b>14.989.530</b>	<b>12.462.200</b>	<b>9.871.409</b>	<b>2.590.791</b>	<b>2.844.938</b>	<b>1.924.095</b>	<b>2.295.915</b>
Variaciones reales (%)	3,5%	2,6%	3,1%	0,0%	8,4%	5,7%	6,4%
Variaciones nominales (%)	9,3%	8,3%	9,0%	6,1%	14,1%	9,6%	10,2%
Variación (%) de precios implícitos	5,6%	5,6%	5,7%	6,1%	5,3%	3,7%	3,6%
<b>2021 Millones de \$ corrientes</b>	<b>16.381.181</b>	<b>13.524.829</b>	<b>10.747.887</b>	<b>2.781.942</b>	<b>3.216.217</b>	<b>2.107.084</b>	<b>2.524.199</b>
Variaciones reales (%)	3,5%	2,8%	3,0%	1,3%	7,4%	5,7%	6,1%
Variaciones nominales (%)	9,3%	8,5%	8,9%	7,4%	13,1%	9,5%	9,9%
Variación (%) de precios implícitos	5,6%	5,5%	5,7%	6,0%	5,3%	3,6%	3,6%

Fuente: Ministerio de Hacienda

### 1.3.2. Precios

Proyectamos que durante 2018 continuará el proceso de reducción de la inflación. La meta de inflación del Banco Central de la República Argentina (BCRA) es de  $10 \pm 2\%$  para la medición interanual de diciembre, consistente con una inflación promedio anual de 15,7%, con el cual trabajamos en la elaboración de este Proyecto de Presupuesto.

La proyección de tipo de cambio nominal para 2018 surge de proyectar niveles constantes de tipo de cambio real multilateral para el futuro, de acuerdo a las proyecciones de tipo de cambio e inflación de nuestros socios comerciales.

#### Proyecciones para el tipo de cambio, deflactor del PBI e IPC

Promedio anual	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tipo de cambio nominal \$/USD	9,3	14,8	16,7	19,3	20,4	21,2	21,9
Variación anual del Deflactor del PBI	24,6%	40,6%	23,9%	16,2%	7,2%	5,6%	5,6%
Variación anual IPC	26,0%	38,9%	24,5%	15,7%	7,7%	6,2%	6,2%

Fuente: Ministerio de Hacienda

## 2. LAS PRIORIDADES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

### 2.1. ENFOQUE GENERAL

El presente Presupuesto de la Administración Pública Nacional refleja las prioridades de política pública del gobierno para el año 2018. Las mismas responden a los ocho objetivos principales del Plan de Gobierno, que impulsamos desde diciembre de 2015:

- Objetivo I: Estabilidad Macroeconómica
- Objetivo II: Acuerdo Productivo Nacional
- Objetivo III: Desarrollo de Infraestructura
- Objetivo IV: Desarrollo Humano Sustentable
- Objetivo V: Combate al Narcotráfico y Mejora de la Seguridad
- Objetivo VI: Fortalecimiento institucional
- Objetivo VII: Modernización del Estado
- Objetivo VIII: Inserción Inteligente al Mundo

### 2.2 POLÍTICA SOCIAL

Una política social activa, inteligente y sostenible es fundamental para reducir la pobreza, mitigar sus efectos e igualar oportunidades.

**Durante 2018 continuaremos implementando el Plan Nacional de Primera Infancia que orienta los esfuerzos del Estado a garantizar el acceso a la salud, la educación y la estimulación de los niños, entendiendo el valor fundamental de los primeros años de vida.**

Este Plan articula los proyectos Primeros Años, Aprendiendo en Casa y Espacios de Primera Infancia, orientados a la ampliación de derechos de niños y adolescentes. La apertura de estos espacios es el principal camino para garantizarles un entorno saludable donde crecer desde sus primeros días.

**Seguimos trabajando para que la Asignación Universal por Hijo (AUH) llegue a todos los niños del país.** La AUH es la garantía de un piso mínimo de ingreso para los niños y actualmente alcanza a 3,9 millones de niños. Sin embargo, distintos estudios estiman que poco menos de un millón de niños todavía no perciben la AUH, pese a cumplir con los requisitos legales. Es una prioridad lograr que el beneficio les llegue.

**Extendimos las Asignaciones por Hijo, por Embarazo, por Hijo con Discapacidad y Ayuda Escolar Anual a los trabajadores temporarios y discontinuos, y los trabajadores aportantes adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes.** Esto permitió que más de 300.000 hijos de monotributistas accedieran a este beneficio y que 40.000 hijos de trabajadores temporarios pasen a tener cobertura.

**Continuamos expandiendo el régimen de Asignaciones Familiares en el marco de la Política de Ingreso Familiar.** Ya son más de 4,2 millones de niños alcanzados por este esquema, 1,2 millones de los cuales se incorporaron en 2017 cuando se elevó el tope de ingreso familiar, hasta \$73.608 mensuales. Asimismo, se aplicaron aumentos a las **Asignaciones Familiares** en marzo de 2017, 13,0% y en septiembre de 2017, 13,3%. Estos aumentos se aplicaron tanto a los montos como a los tramos de ingreso del grupo familiar, en el caso de las asignaciones familiares por hijo.

**Los programas de transferencia de ingresos continuarán siendo una herramienta esencial para el combate de la pobreza, asegurando un ingreso mínimo para quienes más lo necesiten.** Por ello, así como seguimos trabajando en ampliar el alcance de la Asignación Universal por Hijo, también **se sostienen los programas de transferencia de ingresos como Argentina Trabaja, Ellas Hacen y PROGRESAR.** Con el mismo objetivo se decidió por Ley la devolución del IVA para Jubilados, Pensionados y beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo y por Embarazo.

**El tránsito desde el desempleo y el empleo informal hacia el empleo registrado es un punto clave para que miles de familias salgan de la pobreza.** En este sentido, se puso en marcha el Programa Empalme entre programas sociales y el empleo registrado que continuará en

**2018.** El mismo permite al trabajador mantener temporalmente su programa social pasando éste a ser parte de su salario cuando consigue un empleo. De esta manera, el programa social se convierte en un subsidio al mismo, incentivando la inserción laboral y reduciendo el costo laboral.

**Con el fin de reducir los problemas que genera estar desempleado, incrementamos 650% el Seguro por Desempleo que pasó de \$400 a \$3.000 mensuales.** Esta herramienta que había sido desestimada durante los últimos años es esencial para brindar cobertura cuando un trabajador se encuentra en situación de desempleo. Además, a partir de 2017 la prestación es actualizada según los incrementos del salario mínimo vital y móvil.

En materia previsional el Estado ha implementado el Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados, que reconoce el derecho de miles de jubilados y pensionados a que sus haberes sean actualizados de manera justa. En el marco de este programa, creado mediante la Ley N° 27.260, **ya se actualizaron los haberes de más de un millón de jubilados y pensionados.** El programa contempla no sólo a aquellos ciudadanos que han promovido acciones judiciales para lograr el reajuste de sus haberes –tanto en la determinación del haber inicial como en el cálculo de la movilidad–, sino también la de aquellos que no realizaron acciones. **Se está llevando a cabo la suscripción de Acuerdos Transaccionales, y se contempla que más de 2 millones de beneficiarios previsionales adhieran al programa.** El aumento promedio que se ha otorgado en el marco de este programa ha sido de un 31% llevando al 42% de los beneficiarios por encima de la jubilación mínima.

**En línea con el Programa de Reparación Histórica, el Estado ha exhibido y exhibirá un firme compromiso para terminar con las decisiones discrecionales que la administración previa tomaba para evitar actualizar al pago de los haberes a generaciones de jubilados y la litigiosidad que esto generaba.** En primer lugar, se ha instruido a la Administración Nacional de la Seguridad Social para que no interponga recursos extraordinarios en aquellos casos en los que el resultado fuera desfavorable de acuerdo a los precedentes jurisprudenciales existentes.

**Junto con el Programa de Reparación Histórica, se creó la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM) destinada a personas de 65 años de edad o más que no puedan acceder o no cuenten con jubilación, pensión o retiro por carecer de los requisitos necesarios.** El

monto de dicha prestación se fijó en un 80% del haber mínimo del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

**Para ampliar la cobertura de la política social es elemental facilitar el acceso de las personas a este tipo de políticas. Una de las iniciativas que mantendrá un rol fundamental durante 2018 es “El Estado en tu Barrio”, que inició sus actividades en marzo 2016 y a través del cual se han realizado aproximadamente un millón de trámites.**

**En 2017, y con vistas al Ejercicio 2018, se lanzó el Salario Social Complementario, un programa de acompañamiento destinado a Emprendimientos Socio Productivos.**

**Para el Ejercicio 2018 se prevén fondos para desarrollar y profundizar la Cobertura Universal de Salud como política prioritaria del Gobierno, a través de acciones y proyectos orientados a los tres ejes centrales del área: acceso a los servicios esenciales de salud a toda la población, eficiencia del sistema de salud optimizando e integrando a los distintos subsectores para reducir la segmentación y la fragmentación, y altos estándares de calidad en la provisión de servicios de salud.**

**Durante este año seguiremos avanzando en la ampliación de la Cobertura Universal de Salud, que dará paulatinamente cobertura formal a los 15 millones de argentinos que hoy no tienen otro tipo de cobertura que no sea la pública. La Cobertura Universal de Salud reorganizará el sistema de salud para hacer de éste uno más armónico y eficiente, y que permita brindar medicamentos y servicios de calidad para quienes más los necesitan.**

## **2.3. POLÍTICA DE INVERSIÓN PÚBLICA**

### **2.3.1. Enfoque general**

**La inversión pública es una de las políticas prioritarias del Estado Nacional. La misma es clave para atender a la infraestructura social y la sustentabilidad del proceso de crecimiento económico.**

Con el objetivo de lograr un enfoque sistémico e integral para la evaluación y seguimiento de los proyectos de inversión pública la Jefatura de Gabinete de Ministros asumió la responsabilidad del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). Consistente con este enfoque integral, se consolidó a los proyectos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública Nacional (BAPIN). Esto hace más transparente el gasto en obras públicas mediante un registro sistemático y actualizado de todos los proyectos de inversión en estudio y en ejecución. El BAPIN permite hoy contar con un banco nacional de proyectos que concentra información actualizada y útil para la selección y priorización de obras. **Por primera vez en los más de 20 años de vigencia de la ley de Inversión Pública, todos los proyectos se analizaron en una única instancia bajo una visión de conjunto.** Se analizaron 5.615 proyectos de todas las jurisdicciones por un total de casi \$600.000 millones.

El universo de la inversión pública considerado corresponde a los gastos presupuestarios en infraestructura, los cuales incluyen a los proyectos y partidas destinados a inversión real directa (tanto para obras como para adquisición de bienes de capital), a las transferencias de capital, a la inversión financiera y a las aplicaciones financieras, correspondientes tanto a las jurisdicciones y entidades de la Administración Nacional como a los subsectores del Sector Público Nacional, incluyendo empresas públicas y sociedades del Estado, entre otros entes. Adicionalmente, se incluyeron en la evaluación previa los proyectos de infraestructura ejecutadas por el sector privado bajo la modalidad de participación pública-privada (PPP).

La nueva visión integral de la gestión de la inversión pública se complementa y se potencia con una tarea cada vez más eficiente que realizan los propios Ministerios, que han logrado sustantivas mejoras en la utilización de los recursos públicos. Esto se ha reflejado en significativas reducciones de costos licitatorios. Con la publicación gratuita de los pliegos en internet y mayor accesibilidad y comunicación, se incrementó de manera muy significativa la cantidad de empresas participantes en los procesos licitatorios.

El mejor uso de los recursos públicos se combina también con la mayor disponibilidad de financiamiento para el sector público y privado, resultado de la consistente mejora de las condiciones macroeconómicas. Esto permite ampliar las alternativas disponibles de financiamiento para proyectos de inversión de mediano y largo plazo. En este sentido, a partir de la sanción de la

Ley N° 27.328 de Participación Público Privada de noviembre de 2016, se consolidó una herramienta de potenciación de obras de infraestructura.

**El programa de PPP constituye una nueva alternativa que permite optimizar los recursos públicos.** Una de sus ventajas está dada por el hecho de que brinda la flexibilidad de alocar en el sector privado aquellos riesgos que éste pueda mitigar de forma más efectiva que el Estado. Además, permite implementar los mecanismos de incentivos que contribuyen a reducir el tiempo de construcción y su costo, como así también los gastos de operación y mantenimiento de la infraestructura.

Los proyectos actualmente identificados con potencial de ser licitados se concentran en cuatro sectores: (i) Energía y Minería, con 11 proyectos en desarrollo; (ii) Transporte, Comunicaciones y Tecnología, con 13 proyectos bajo análisis; (iii) Agua, Saneamiento y Vivienda, con 17 proyectos en estudio; y finalmente (iv) Salud, Justicia y Educación, con otros 10 proyectos.

**De esta forma, los \$ 210.000 millones de gasto de capital de la Administración Pública Nacional se complementan con otras modalidades de financiamiento y ejecución de la infraestructura pública, que para 2018 se prevé alcancen los \$ 225.000 millones (a través de empresas públicas, fideicomisos, proyectos de participación pública privada, financiamiento a proveedores e inversión privada en mercados regulados, entre otros). En consecuencia, en 2018 el gasto total en infraestructura pública será de \$ 435.000 millones, lo que representa 3,5% del PBI, registro que muestra un crecimiento de 35% respecto a lo proyectado para 2017, así como también en relación al promedio del período 2004/2015 (2,6% del PBI).**

### **2.3.2. Planes Estratégicos**

Se detallan a continuación las principales propuestas y proyectos seleccionados.

- **Plan Nacional del Agua**

Este plan consta de cuatro ejes temáticos: agua potable y saneamiento, adaptación del territorio al cambio climático, obras multipropósito y nuevas áreas de riego. En el primer caso, **el plan tiene**

**una meta específica de cobertura de 100% en agua potable y de 75% en cloacas en las áreas urbanas del país para 2019.** En la actualidad se estima que 39,8 millones personas residen en áreas urbanas (2015), de las cuales el 87% tienen acceso a agua potable por red pública y el 58% a cloacas. El plan apunta también a mejorar la calidad del servicio. **Actualmente hay 280 obras de agua y saneamiento en ejecución, y otras 157 ya finalizadas.**

Además de la provisión de servicios básicos de agua y saneamiento, **el Plan Nacional del Agua contempla aprovechar los recursos hídricos con fines productivos mediante la Implementación del Programa de Agua para la Producción,** iniciativa interjurisdiccional en la que participan, además, otros organismos. En 2018 se propone incrementar 17,5% las áreas con sistemas de riego sumando 110.000 nuevas hectáreas productivas.

El Plan también busca proteger a la población y los sistemas productivos de los extremos climáticos mediante la elaboración de planes de gestión de cuencas y diversas obras que permitan la adaptación de núcleos urbanos, áreas rurales y sectores productivos a excesos hídricos y a sequías, al tiempo que se preservarán los recursos hídricos a través del Programa de Seguridad Hídrica, que incluye el desarrollo de aprovechamientos multipropósito y biomasa, contribuyendo a la prevención de inundaciones. En esta línea, para 2018 está previsto para el Tramo IV de la obra Río Salado, una obra muy postergada y necesaria para la provincia de Buenos Aires; el Acueducto San Lorenzo, en Santa Fe; el reacondicionamiento del Canal San Antonio entre Córdoba y Santa Fe, entre otras, que permitirán sanear más de 600.000 hectáreas en una de las zonas más productivas de nuestro país.

- **Plan Nacional de Transporte**

Este plan apunta a mejorar las condiciones de movilidad de las personas y de los bienes con un enfoque federal, integrado e intermodal. Su implementación permitirá reducir los tiempos de traslado, sus costos y externalidades negativas y, al mismo tiempo, mejorar la seguridad, el confort y la sustentabilidad. El Plan está conformado por cinco ejes estratégicos:

- El **Plan Nacional Vial** tiene como objetivo mejorar la infraestructura vial nacional. El plan apunta a construir hasta 2019 2.800 km de autopistas nuevas e incorporar 4.000 km de rutas seguras que permitirán mejorar la accesibilidad, reducir la siniestralidad vial y, al

mismo tiempo, reducir los costos logísticos. Desde el inicio de gestión se finalizaron 242 km de autopistas nuevas, entre ellos un tramo de la Ruta Nacional 36 (Córdoba - Río Cuarto), la RN9 (Jujuy-Yala) y la mano a Ciudad de Buenos Aires del Puente La Noria. Además, se intervinieron casi 15.000 km de rutas con obras de pavimentación y rehabilitación, de los cuales ya se concluyeron 3.521 km y se encuentran en obra otros 11.433 km.

- El **Plan de Infraestructura de Transporte Público Urbano** busca mejorar las condiciones de movilidad de los viajeros urbanos. Extenderemos el sistema de metrobuses a las principales ciudades del país y continuaremos también su expansión en el área metropolitana de Buenos Aires, que concentra 12 millones de viajeros diarios. Continuaremos con las obras en el marco de la Red de Expresos Regionales (RER) y el Soterramiento del FFCC Sarmiento ya que son componentes clave para la jerarquización de la red de ferrocarriles metropolitanos de Buenos Aires con el objetivo de modernizar el servicio, garantizar la seguridad y mejorar el confort. Adicionalmente, en materia ferroviaria, se están renovando más de 350 km de vías, se terminaron otros 184 km, al tiempo que continúa la electrificación de ramales, la renovación de estaciones y la compra de vagones y locomotoras nuevas.
- El **Plan Ferroviario de Cargas** busca rehabilitar diversos ramales de la red ferroviaria para aumentar su participación en el transporte de cargas. Ello permitirá reducir los costos logísticos, mejorar la competitividad de las economías regionales y contribuir a la sustentabilidad del sistema. En este marco, se encuentran en renovación 1.500 km de la línea Belgrano Cargas y se mejoró la eficacia de los operadores públicos.
- El **Plan Aerocomercial** busca duplicar el tráfico aéreo y se basa en estudios de demanda llevados a cabo por el Ministerio de Transporte, que señalan el potencial de crecimiento de los viajes aéreos de cabotaje. Ya finalizaron obras en diez aeropuertos y están en ejecución obras en otros siete.
- El **Plan de Puertos y Vías Navegables** busca mejorar la competitividad y resulta estratégico para reducir costos logísticos y lograr una conexión más competitiva de Argentina con el mundo. En este sentido, se están realizando obras de infraestructura y se

prevé ampliar la capacidad de la Hidrovía en los puertos de Comodoro Rivadavia, Piedra Buena y Almirante Storni, en Chubut; Ushuaia en Tierra del Fuego e Itá Ibaté en Corrientes.

- **Plan Nacional de Vivienda y Hábitat**

Este plan tiene como objetivo acercarle a quienes más lo necesitan soluciones habitacionales sustentables y mejorar el acceso integral al hábitat generando oportunidades de encuentro y convivencia. De esta forma, se busca dar una respuesta a años de déficit habitacional en nuestro país y dejar atrás el manejo irregular y discrecional de recursos públicos. El nuevo plan abarca, de forma integral, dos grandes temáticas:

- En **Vivienda** se contempla ampliar el acceso al crédito para la vivienda e impulsar la construcción de viviendas eficientes cofinanciadas con las provincias y bajo el esquema de asociaciones público-privadas. Desde 2015, se han finalizado cerca de 35.000 viviendas en todo el país y al mes septiembre de 2017 se está co-financiado con las provincias 66.463 viviendas en ejecución, lo que cubre cerca del 5% del déficit cuantitativo en base al Censo 2010. Para 2018, esperamos finalizar 19.980 viviendas sociales y continuar con la ejecución de otras 35.000. Continuaremos impulsando la demanda de viviendas a través de diversos instrumentos, como el ProCreAr, aumentando la transparencia en la asignación de recursos públicos a familias que requieren apoyo del Estado para acceder a su primera vivienda. En particular, hay cerca de 141.000 potenciales beneficiarios de ProCreAr y se cuentan con más de 14.000 viviendas con factibilidad para financiamiento asociado al sector privado (PPP).
- En **Hábitat** se mantendrán las intervenciones orientadas a mejorar el hábitat de la comunidad, disminuyendo la fragmentación física y social de los espacios urbanos y a promover la inclusión y el desarrollo humano.
- En **materia energética**, a fines de 2015 el sector contaba con una infraestructura deteriorada, déficits en la generación y una crisis en la provisión de energía. Ante ese panorama, el Gobierno ha avanzado en la implementación de una política de inversión en el abastecimiento de energía, impulsar las energías renovables y la utilización eficiente de la energía.

- En materia de **transporte de hidrocarburos**, se licitaron y se comenzaron a adjudicar y a ejecutar obras correspondientes al Gasoducto Regional Centro II, al sistema cordillerano patagónico, al Gasoducto Cordillerano y al Gasoducto de la Costa, entre otras, para lo cual se invertirán más de \$4.000 millones. Respecto del Gasoducto del Noreste Argentino (GNEA), actualmente ENARSA se encuentra ejecutando sus etapas 1 y 2, que constan de Gasoductos Troncales de Transporte y Ramales en alta presión que alimentan las provincias de Santa Fe, Chaco, Formosa y Salta, históricamente postergadas.
- En relación a las **energías renovables**, se ha dado un fuerte impulso a las mismas: en 2017 se presentaron los primeros de los 59 proyectos de energía eólica, solar, biomasa, biogás y pequeños aprovechamientos hidroeléctricos adjudicados en el marco de las Rondas 1 y 1.5 del programa RenovAr, por 2.424 MW. Y se han puesto en marcha la Ronda 2.0 del Programa, cuya apertura de sobres se realizará antes de fin de año. En esta misma línea, se reactivó el PERMER, licitando más de 12.000 sistemas residenciales, que beneficiarán a más de 50.000 personas, abasteciéndolas de energía eléctrica en zonas rurales generada a partir de fuentes renovables. Con el objetivo de facilitar a los grandes usuarios el cumplimiento de lo establecido, se reglamentó también el mercado a término de energías renovables, facultando a los agentes a celebrar contratos con generadores privados. Todas las iniciativas enumeradas nos permitirán alcanzar el objetivo establecido por la Ley N° 27.191, de abastecer en 2025 el equivalente al 20% del consumo eléctrico con fuentes renovables (hoy se encuentra en 2% y se proyecta alcanzar el 8% para 2018). A nivel general, se alinea con el objetivo final de ampliación de la Matriz Energética Primaria hasta los 118 MMtep (millones de toneladas equivalentes de petróleo) para el año 2030, desde los 80 MMtep actuales, incrementando la participación de las energías nuclear y renovable y mejorando la eficiencia en todo el sistema.
- En relación a los **recursos hidrocarburíferos**, y con el fin de materializar el alto potencial del país en los mismos, se lanzó un programa de exploración off shore, principalmente enfocado en las cuencas Argentina, Salado, Colorado, Austral y Malvinas. En su primera etapa, a inicios de 2018, se licitarán áreas en las cuencas Austral y Malvinas.

- En materia de **Educación** se trabaja en 3 líneas de intervención:
  - El **Plan de Fortalecimiento de la Educación Inicial** apunta a mejorar o construir nuevos jardines de infantes. Estas acciones cuentan con una inversión proyectada de \$6.063 millones para 2018, lo que implica una intervención en 3.140 salas.
  - Las **Acciones sobre Infraestructura Escolar** abarcan iniciativas para realizar reparaciones y mejoras en escuelas primarias y secundarias. El año próximo se esperan inversiones en torno a \$6.100 millones, que se sumarán a los casi \$1.300 millones proyectados en la línea de reparaciones menores.
  - La línea de **Desarrollo de la Educación Digital** contempla la adquisición de equipamiento tecnológico para educación inicial, primaria y secundaria. Sus componentes son dispositivos integrados para formar aulas digitales. El Presupuesto 2018 asigna una inversión de \$2.175 millones en 5.000 dispositivos tecnológicos para jardines, 2.000 para primaria y más de 7.800 para escuelas secundarias.
- En relación a la inversión en **Salud**, el objetivo primordial es fortalecer las capacidades prestacionales del sector público de salud, en el marco de la Cobertura Universal de la Salud, que busca aumentar la equidad, la eficiencia y la calidad de la atención de la salud con especial énfasis en la población más vulnerable.

### 3. LA POLÍTICA FISCAL

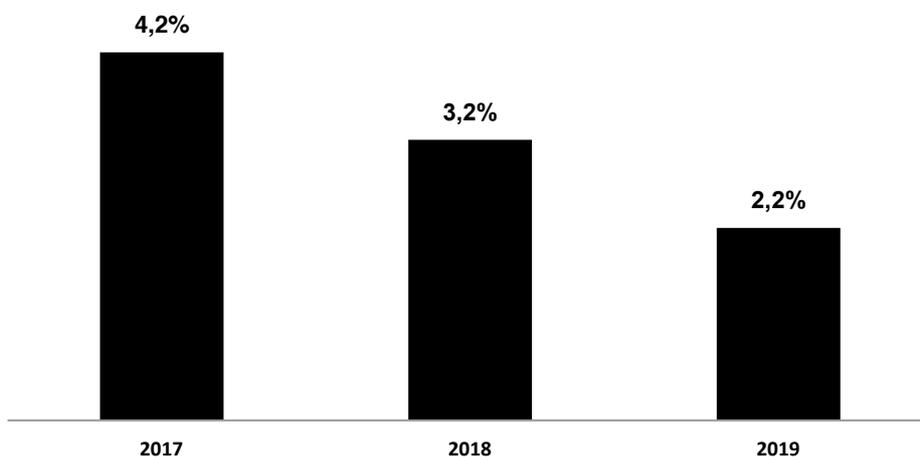
#### 3.1. METAS FISCALES Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA FISCAL

En 2017 se dio un hecho inédito en la historia reciente de la Argentina: por primera vez en más de 100 años se lograron combinar simultáneamente una reducción del déficit fiscal primario en términos del PBI, una baja del gasto público en términos del PBI y una baja de la presión tributaria con la economía creciendo y la inflación cayendo.

Continuar reduciendo el déficit fiscal es indispensable para que las cuentas públicas sean sostenibles y se consolide el crecimiento de largo plazo. En simultáneo, la política fiscal debe hacer frente a otros dos objetivos: resolver las enormes deudas de infraestructura y sociales heredadas y converger hacia un sistema tributario más simple, eficiente y equitativo para que el sector privado pueda desarrollar todo su potencial. La necesidad de avanzar en estos tres frentes al mismo tiempo lleva a que el camino elegido sea necesariamente gradual.

Para dar previsibilidad al proceso de reducción del déficit fiscal, anunciamos a inicios de 2017 metas fiscales trimestrales para este año y anuales hasta 2019. Las metas fiscales prevén un déficit fiscal primario de 4,2% del PBI en 2017 y de ahí en adelante una reducción del déficit primario de 1% del PBI por año, hasta llegar a un déficit fiscal primario de 2,2% del PBI en 2019.

**Metas fiscales anuales**  
**Déficit primario del Sector Público Nacional. En % del PBI**



Fuente: Ministerio de Hacienda

### **3.2. RESULTADO FISCAL DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO**

**El resultado primario del Sector Público No Financiero (SPNF)<sup>8</sup> proyectado para 2018 es de - \$395.612 millones de pesos, equivalentes a 3,2% del PBI en línea con las metas fiscales anunciadas.** Es decir, el déficit fiscal primario proyectado para 2018 será 1 pp del PBI menor al que establece la meta para 2017.

El resultado financiero del SPNF proyectado para 2018 es de - \$681.803 millones equivalentes a 5,5% del PBI, lo que implicará una reducción del déficit financiero de 0,6 p.p del PBI en relación a 2017.

**En 2018 proyectamos ingresos totales del Sector Público Nacional no Financiero por \$2.325.839 millones que implicarán un incremento anual de 19,0%.** En términos del PBI tendrán una caída de 0,2 p.p. debido al proceso continuo de reducción de la presión tributaria y a la devolución gradual a las provincias del 15% de la precoparticipación que recibía la ANSES.

Por su parte, **el gasto primario será de \$2.721.450 millones siendo 15,1% superior al cierre de 2017.** En términos del PBI el gasto primario se ubicará en 22,0% siendo 1,0 p.p. menor a la proyección de 2017 y acumulando una reducción de 2,4 p.p. respecto a 2015.

**El componente del gasto primario que más va a crecer en 2018 son las Prestaciones Sociales. Se destinarán \$1.561.817 millones, siendo 22,1% superior a lo erogado en 2017 y representarán 57,4% del gasto primario.** En términos reales este rubro tendrá un crecimiento de 5,5% en 2018 que se adicionará al 7,7% que tendrá este año, así en el bienio 2017-2018 acumulará un incremento 13,5% por encima de la inflación.

**Otro de los rubros que más crece es el gasto de capital con erogaciones por \$235.152 millones que representan un incremento anual de 21,5%.** Sobresalen las inversiones en Transporte por \$57.735 millones, Vivienda por \$33.773 millones, Educación por \$24.293 millones y Energía por \$17.865 millones, entre otros. Por el Fondo Federal Solidario se transferirán a las provincias \$25.618 millones.

---

<sup>8</sup> El Sector Público Nacional no Financiero incluye, además de la Administración Pública Nacional, las Empresas Públicas, los Fondos Fiduciarios y otros organismos como PAMI y AFIP

## Ingresos y Gastos del Sector Público no Financiero

	En millones de \$			En % del PBI		
	2017	2018	VAR. %	2017	2018	DIF.
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>1.954.561</b>	<b>2.325.839</b>	<b>19,0</b>	<b>19,0</b>	<b>18,8</b>	<b>-0,2</b>
<b>Tributarios</b>	<b>1.827.868</b>	<b>2.149.072</b>	<b>17,6</b>	<b>17,8</b>	<b>17,4</b>	<b>-0,4</b>
<b>Rentas de la propiedad (1)</b>	<b>56.876</b>	<b>95.955</b>	<b>68,7</b>	<b>0,6</b>	<b>0,8</b>	<b>0,2</b>
FGS cobradas al sector privado y público financiero	30.840	40.291	30,6	0,3	0,3	0,0
Resto rentas de la propiedad	26.036	55.664	113,8	0,3	0,5	0,2
<b>Otros ingresos corrientes</b>	<b>65.540</b>	<b>76.536</b>	<b>16,8</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>	<b>0,0</b>
Ingresos no tributarios	52.833	65.904	24,7	0,5	0,5	0,0
Transferencias corrientes	3.691	1.265	-65,7	0,0	0,0	0,0
Resto ingresos corrientes	9.017	9.367	3,9	0,1	0,1	0,0
<b>Ingresos de capital</b>	<b>4.276</b>	<b>4.275</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>2.364.022</b>	<b>2.721.450</b>	<b>15,1</b>	<b>23,0</b>	<b>22,0</b>	<b>-1,0</b>
<b>Gastos corrientes primarios</b>	<b>2.170.558</b>	<b>2.486.298</b>	<b>14,5</b>	<b>21,1</b>	<b>20,1</b>	<b>-1,0</b>
Prestaciones sociales	1.279.492	1.561.817	22,1	12,4	12,6	0,2
Subsidios económicos	234.220	203.350	-13,2	2,3	1,6	-0,6
Energía	136.801	107.921	-21,1	1,3	0,9	-0,5
Transporte	95.515	93.871	-1,7	0,9	0,8	-0,2
Otras funciones	1.905	1.559	-18,2	0,0	0,0	0,0
Gastos de funcionamiento y otros	445.795	498.432	11,8	4,3	4,0	-0,3
Salarios	332.657	386.005	16,0	3,2	3,1	-0,1
Otros gastos de funcionamiento	113.139	112.427	-0,6	1,1	0,9	-0,2
Transferencias a provincias	68.882	75.734	9,9	0,7	0,6	-0,1
Otros gastos corrientes	142.168	146.965	3,4	1,4	1,2	-0,2
<b>Gastos de capital</b>	<b>193.465</b>	<b>235.152</b>	<b>21,5</b>	<b>1,9</b>	<b>1,9</b>	<b>0,0</b>
Energía	17.537	17.865	1,9	0,2	0,1	0,0
Transporte	54.785	57.735	5,4	0,5	0,5	-0,1
Educación	12.073	24.293	101,2	0,1	0,2	0,1
Vivienda	27.596	33.773	22,4	0,3	0,3	0,0
Agua y alcantarillado	17.962	27.445	52,8	0,2	0,2	0,0
Otros	36.464	48.425	32,8	0,4	0,4	0,0
Fondo Federal Solidario	27.048	25.618	-5,3	0,3	0,2	-0,1
<b>RESULTADO PRIMARIO</b>	<b>-409.461</b>	<b>-395.612</b>	<b>-3,4</b>	<b>-4,0</b>	<b>-3,2</b>	<b>0,8</b>
<b>Intereses (2)</b>	<b>224.306</b>	<b>286.191</b>	<b>27,6</b>	<b>2,2</b>	<b>2,3</b>	<b>0,1</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-633.768</b>	<b>-681.803</b>	<b>7,6</b>	<b>-6,2</b>	<b>-5,5</b>	<b>0,6</b>

(1) Excluye las siguientes rentas de la propiedad:

- las generadas por el BCRA por: \$60.000 M. en 2017.

- las generadas por activos de la Sector Público Nacional en posesión del FGS y otros por: \$95.168 M. en 2017 y \$122.551 M. en 2018.

(2) Excluye intereses pagados Intra-Sector Público Nacional por: \$95.168 M. en 2017 y \$122.551 M. en 2018.

Fuente: Ministerio de Hacienda

### 3.3. ESTIMACIÓN DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS

En 2018, por tercer año consecutivo, continuaremos reduciendo la presión tributaria. La recaudación de impuestos nacionales y de contribuciones de la seguridad social proyectada para el año 2018 es de \$3.043.135,1 millones, 18,7% por encima de la estimada para 2017. De este modo, la recaudación tributaria representará 24,6% del PBI menor al 24,9% del PBI de 2017.

Los impuestos que más aportarán durante el 2018 serán el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a las Ganancias y en tercer lugar el impuesto a los Créditos y Débitos.

#### Recaudación tributaria total del Sector Público Nacional

En millones de pesos y en % del PBI

Concepto	Millones de pesos		En % del PIB	
	2017	2018	2017	2018
Ganancias	532.083,1	642.261,3	5,17	5,19
Bienes Personales	19.458,1	13.802,0	0,19	0,11
IVA Neto de Reintegros	723.353,7	871.642,1	7,03	7,05
Impuestos Internos	66.592,8	77.463,5	0,65	0,63
Ganancia Mínima Presunta	2.831,1	2.178,0	0,03	0,02
Derechos de Importación	64.869,4	80.640,7	0,63	0,65
Derechos de Exportación	75.989,2	86.990,6	0,74	0,70
Tasa de Estadística	1.282,8	1.528,3	0,01	0,01
Combustibles Naftas	44.018,7	50.568,0	0,43	0,41
Combustibles Gasoil	19.242,6	22.243,0	0,19	0,18
Combustibles Otros	36.440,4	39.917,6	0,35	0,32
Monotributo Impositivo	9.914,0	12.055,0	0,10	0,10
Créditos y Débitos Bancarios y Otras Operatorias	169.730,7	201.737,9	1,65	1,63
Otros Impuestos	68.304,5	49.468,2	0,66	0,40
<b>Subtotal Tributarios</b>	<b>1.834.111,1</b>	<b>2.152.496,2</b>	<b>17,84</b>	<b>17,41</b>
Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	729.005,5	890.638,9	7,09	7,20
<b>Total</b>	<b>2.563.116,6</b>	<b>3.043.135,1</b>	<b>24,93</b>	<b>24,61</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda

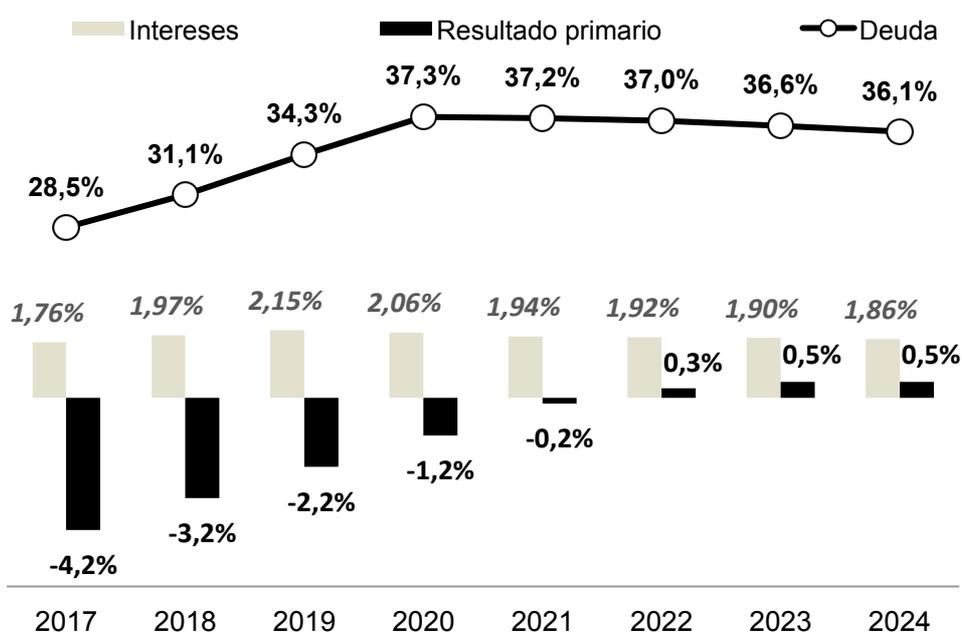
### 3.4. FINANCIAMIENTO PÚBLICO

La deuda pública total de la Argentina con el sector privado y organismos internacionales ascendería a fines de 2017 a USD 153.900 millones, equivalente a 28,5% del PBI. Si incluimos también la deuda intrasector público (deuda con ANSES, Banco Central y Banco de la Nación Argentina entre otros), el total sería de USD 317.000 millones equivalente a 58,7% del PBI.

Las metas fiscales analizadas en la sección anterior son consistentes con una dinámica de la deuda pública que dejaría a Argentina con niveles bajos de endeudamiento. En efecto, el ratio de deuda pública con el sector privado y organismos internacionales no superaría en los próximos años el 38% del PBI y comenzaría a descender a partir de 2021 cuando se converge al equilibrio fiscal. Estos niveles de endeudamiento son bajos tanto en términos históricos como en relación a los demás países de la región.

#### Evolución del stock de deuda e intereses (con privados y organismos) y resultado fiscal primario

En % del PBI



Fuente: Ministerio de Hacienda y Ministerio de Finanzas

## 4. EL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL 2018

### Ingresos y gastos de la Administración Pública Nacional

	En millones de \$			En % del PBI		
	2017	2018	VAR. %	2017	2018	DIF.
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>1.767.757</b>	<b>2.104.286</b>	<b>19,0</b>	<b>17,2</b>	<b>17,0</b>	<b>-0,2</b>
<b>Tributarios</b>	<b>1.657.445</b>	<b>1.945.606</b>	<b>17,4</b>	<b>16,1</b>	<b>15,7</b>	<b>-0,4</b>
<b>Rentas de la propiedad (1)</b>	<b>48.150</b>	<b>83.695</b>	<b>73,8</b>	<b>0,5</b>	<b>0,7</b>	<b>0,2</b>
FGS cobradas al sector privado y público financiero	30.840	40.291	30,6	0,3	0,3	0,0
Resto rentas de la propiedad	17.310	43.404	150,7	0,2	0,4	0,2
<b>Otros ingresos corrientes</b>	<b>49.457</b>	<b>61.183</b>	<b>23,7</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>	<b>0,0</b>
Ingresos no tributarios	39.580	51.216	29,4	0,4	0,4	0,0
Transferencias corrientes	3.562	4.043	13,5	0,0	0,0	0,0
Resto ingresos corrientes	6.315	5.924	-6,2	0,1	0,0	0,0
<b>Ingresos de capital</b>	<b>12.706</b>	<b>13.802</b>	<b>8,6</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>
<b>GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>2.176.808</b>	<b>2.499.287</b>	<b>14,8</b>	<b>21,2</b>	<b>20,2</b>	<b>-1,0</b>
<b>Gastos corrientes primarios</b>	<b>1.996.800</b>	<b>2.288.346</b>	<b>14,6</b>	<b>19,4</b>	<b>18,5</b>	<b>-0,9</b>
Prestaciones sociales	1.205.101	1.471.747	22,1	11,7	11,9	0,2
Subsidios económicos	209.804	175.833	-16,2	2,0	1,4	-0,6
Energía	133.258	103.692	-22,2	1,3	0,8	-0,5
Transporte	75.586	71.791	-5,0	0,7	0,6	-0,2
Otras funciones	960	350	-63,5	0,0	0,0	0,0
Gastos de funcionamiento y otros	367.217	407.680	11,0	3,6	3,3	-0,3
Salarios	274.150	319.128	16,4	2,7	2,6	-0,1
Otros gastos de funcionamiento	93.067	88.553	-4,9	0,9	0,7	-0,2
Transferencias a provincias	68.882	75.734	9,9	0,7	0,6	-0,1
Otros gastos corrientes	145.796	157.352	7,9	1,4	1,3	-0,1
Transferencias a universidades	88.809	103.942	17,0	0,9	0,8	0,0
Resto	56.987	53.410	-6,3	0,6	0,4	-0,1
<b>Gastos de capital</b>	<b>180.009</b>	<b>210.941</b>	<b>17,2</b>	<b>1,8</b>	<b>1,7</b>	<b>0,0</b>
Energía	16.230	18.512	14,1	0,2	0,1	0,0
Transporte	52.771	56.488	7,0	0,5	0,5	-0,1
Educación	11.973	24.084	101,2	0,1	0,2	0,1
Vivienda	30.235	33.269	10,0	0,3	0,3	0,0
Agua y alcantarillado	16.796	19.751	17,6	0,2	0,2	0,0
Otros	24.956	33.218	33,1	0,2	0,3	0,0
Fondo Federal Solidario	27.048	25.618	-5,3	0,3	0,2	-0,1
<b>RESULTADO PRIMARIO</b>	<b>-409.051</b>	<b>-395.001</b>	<b>-3,4</b>	<b>-4,0</b>	<b>-3,2</b>	<b>0,8</b>
<b>Intereses (2)</b>	<b>221.703</b>	<b>283.869</b>	<b>28,0</b>	<b>2,2</b>	<b>2,3</b>	<b>0,1</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-630.754</b>	<b>-678.870</b>	<b>7,6</b>	<b>-6,1</b>	<b>-5,5</b>	<b>0,6</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda

**Esquema ahorro-inversión-financiamiento de la Administración Pública Nacional**  
**En millones de pesos**

	2017	2018	DIF.	VAR. %
<b>I) INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.755.052</b>	<b>2.090.484</b>	<b>335.432</b>	<b>19,1</b>
- INGRESOS TRIBUTARIOS	1.027.161	1.176.239	149.078	14,5
- APORTES Y CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	630.284	769.367	139.083	22,1
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	39.580	51.216	11.636	29,4
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	6.315	5.924	-392	-6,2
- RENTAS DE LA PROPIEDAD NETAS	48.150	83.695	35.545	73,8
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.562	4.043	481	13,5
- OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	0	0	0,0
<b>II) GASTOS CORRIENTES</b>	<b>2.218.503</b>	<b>2.572.215</b>	<b>353.713</b>	<b>15,9</b>
- GASTOS DE CONSUMO	367.217	407.680	40.463	11,0
. Remuneraciones	274.150	319.128	44.978	16,4
. Bienes y Servicios y Otros Gastos	93.067	88.553	-4.515	-4,9
- INTERESES NETOS Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	221.715	284.012	62.298	28,1
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	992.859	1.210.786	217.927	21,9
- OTROS GASTOS CORRIENTES	74	74	0	-0,3
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	636.638	669.663	33.025	5,2
<b>III) RESULTADO ECON.:AHORRO/DESAHORRO (I-II)</b>	<b>-463.451</b>	<b>-481.732</b>	<b>-18.281</b>	<b>3,9</b>
<b>IV) RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>12.706</b>	<b>13.802</b>	<b>1.097</b>	<b>8,6</b>
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	2.504	1.015	-1.489	-59,5
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.047	12.735	2.688	26,7
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	155	52	-102	-66,2
<b>V) GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>180.009</b>	<b>210.941</b>	<b>30.932</b>	<b>17,2</b>
- INVERSION REAL DIRECTA	51.194	62.245	11.052	21,6
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	124.127	140.147	16.020	12,9
- INVERSION FINANCIERA	4.688	8.549	3.861	82,4
<b>VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)</b>	<b>1.767.757</b>	<b>2.104.286</b>	<b>336.529</b>	<b>19,0</b>
<b>VII) TOTAL GASTOS (II+V)</b>	<b>2.398.511</b>	<b>2.783.156</b>	<b>384.645</b>	<b>16,0</b>
<b>VIII) TOTAL GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>2.176.808</b>	<b>2.499.287</b>	<b>322.479</b>	<b>14,8</b>
<b>IX) RESULTADO PRIMARIO</b>	<b>-409.051</b>	<b>-395.001</b>	<b>14.050</b>	<b>-3,4</b>
<b>X) RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)</b>	<b>-630.754</b>	<b>-678.870</b>	<b>-48.116</b>	<b>7,6</b>
- RENTAS PERCIBIDAS DEL BCRA	60.000	0	-60.000	-100,0
- RENTAS PÚBL. PERCIBIDAS POR EL FGS	94.159	121.258	27.099	28,8
- INTERESES PAGADOS INTRA-ADM. NACIONAL	94.159	121.258	27.099	28,8
<b>XI) FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>2.013.348</b>	<b>2.199.270</b>	<b>185.921</b>	<b>9,2</b>
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	10.356	18.618	8.263	79,8
- ENDEUDAM.PUB. E INCREM.OTROS PASIVOS	2.002.993	2.180.651	177.659	8,9
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	0	0	0	-
<b>XII) APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.442.594</b>	<b>1.520.400</b>	<b>77.805</b>	<b>5,4</b>
- INVERSION FINANCIERA	289.444	235.999	-53.445	-18,5
- AMORT.DEUDAS Y DISMIN.OTROS PASIVOS	1.153.151	1.284.401	131.251	11,4
- DISMINUCION DEL PATRIMONIO	0	0	0	-

Fuente: Ministerio de Hacienda

**Gasto Público por Finalidad-Función**  
En millones de pesos

FINALIDAD FUNCIÓN	2017 (1)	2018 (2)	DIF. (2) – (1)	VAR. % (2)/(1)
<b>1 ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL</b>	<b>142.617</b>	<b>143.879</b>	<b>1.262</b>	<b>0,9</b>
1.1 LEGISLATIVA	12.671	15.116	2.446	19,3
1.2 JUDICIAL	41.734	49.473	7.739	18,5
1.3 DIRECCIÓN SUPERIOR EJECUTIVA	13.018	13.751	733	5,6
1.4 RELACIONES EXTERIORES	12.722	16.374	3.652	28,7
1.5 RELACIONES INTERIORES	56.338	41.980	-14.357	-25,5
1.6 ADMINISTRACIÓN FISCAL	2.429	2.606	177	7,3
1.7 CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	2.196	2.615	420	19,1
1.8 INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS BÁSICAS	1.510	1.963	453	30,0
<b>2 SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	<b>128.954</b>	<b>146.773</b>	<b>17.820</b>	<b>13,8</b>
2.1 DEFENSA	50.142	56.843	6.701	13,4
2.2 SEGURIDAD INTERIOR	63.762	72.641	8.880	13,9
2.3 SISTEMA PENAL	10.495	11.900	1.405	13,4
2.4 INTELIGENCIA	4.555	5.389	834	18,3
<b>3 SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>1.570.577</b>	<b>1.900.467</b>	<b>329.889</b>	<b>21,0</b>
3.1 SALUD	91.289	106.961	15.672	17,2
3.2 PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL	46.594	56.723	10.129	21,7
3.3 SEGURIDAD SOCIAL	1.177.851	1.433.037	255.187	21,7
3.4 EDUCACIÓN Y CULTURA	166.629	203.759	37.130	22,3
3.5 CIENCIA Y TÉCNICA	31.325	35.490	4.165	13,3
3.6 TRABAJO	8.589	9.627	1.037	12,1
3.7 VIVIENDA Y URBANISMO	31.136	34.640	3.504	11,3
3.8 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	17.165	20.230	3.065	17,9
<b>4 SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>333.685</b>	<b>306.627</b>	<b>-27.058</b>	<b>-8,1</b>
4.1 ENERGÍA, COMBUSTIBLES Y MINERÍA	153.356	124.726	-28.630	-18,7
4.2 COMUNICACIONES	10.202	11.364	1.162	11,4
4.3 TRANSPORTE	139.157	140.052	896	0,6
4.4 ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	6.370	7.250	880	13,8
4.5 AGRICULTURA	10.331	9.797	-533	-5,2
4.6 INDUSTRIA	9.645	8.615	-1.031	-10,7
4.7 COMERCIO, TURISMO Y OTROS SERVICIOS	3.723	3.500	-223	-6,0
4.8 SEGUROS Y FINANZAS	901	1.323	422	46,8
<b>5 DEUDA PÚBLICA (*)</b>	<b>222.679</b>	<b>285.410</b>	<b>62.731</b>	<b>28,2</b>
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>2.398.511</b>	<b>2.783.156</b>	<b>384.645</b>	<b>16,0</b>

(\*) Estimación de pagos de servicios de la deuda al sector privado, organismos internacionales y sector público financiero  
Fuente: Ministerio de Hacienda

**Gasto Público por Jurisdicción**  
**En millones de pesos**

JURISDICCIÓN	2017 (1)	2018 (2)	DIF. % (2) - (1)	VAR. % (2) / (1)
PODER LEGISLATIVO NACIONAL	17.025	20.305	3.279	19,3
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN	28.883	34.366	5.483	19,0
MINISTERIO PÚBLICO	10.213	11.878	1.665	16,3
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN	8.604	10.192	1.587	18,4
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	6.442	6.537	94	1,5
MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN	5.011	5.192	181	3,6
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	59.440	60.821	1.382	2,3
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	8.200	8.503	303	3,7
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	18.254	21.142	2.888	15,8
MINISTERIO DE SEGURIDAD	106.454	120.935	14.481	13,6
MINISTERIO DE DEFENSA	102.187	116.466	14.279	14,0
MINISTERIO DE HACIENDA	4.651	4.943	292	6,3
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN	8.873	8.343	-530	-6,0
MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA	17.887	17.283	-604	-3,4
MINISTERIO DE TURISMO	2.440	2.608	168	6,9
MINISTERIO DE TRANSPORTE	104.392	97.798	-6.594	-6,3
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA	125.684	101.201	-24.483	-19,5
MINISTERIO DE FINANZAS	1.958	2.180	222	11,3
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	133.878	163.168	29.290	21,9
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	16.350	19.271	2.920	17,9
MINISTERIO DE CULTURA	3.827	4.481	653	17,1
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	1.057.320	1.293.362	236.042	22,3
MINISTERIO DE SALUD	49.453	56.486	7.033	14,2
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	5.276	5.882	606	11,5

(\*) Estimación de pagos de servicios de la deuda al sector privado, organismos internacionales y sector público financiero  
Fuente: Ministerio de Hacienda